Formato de Agenda Regulatoria

Secretaría de Bienestar y Participación Ciudadana

Nombre de la Propuesta Regulatoria
Modificación a los Lineamientos del Programa Escuela Imparable
Materia sobre la que versará la Regulación (Tipo de Regulación)
La modificación de los Lineamientos, amplia los apoyos a otorgar mediante el Programa
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria
Se agregan los conceptos de apoyo contemplados en el presupuesto 2026 y se simplifica el trámite de entrega para una mayor eficiencia en el proceso.
Sectores o grupos potencialmente impactados
Las modificaciones impactan directamente a las Instituciones Educativas que son susceptibles para recibir apoyo mediante el Programa.

Trámites y Servicios a los que impacta la Propuesta Regulatoria	No aplica

Impacto de Propuesta Regulatoria en el comercio o la inversión

Indicadores de impacto	Sí	No	Justificación
Simplificación normativa *Reduce trámites o requisitos innecesarios y/o elimina duplicidades en los procesos administrativos.*	X		Las modificaciones a los Lineamientos sintetizan el proceso de entrega, reduciendo formatos que duplicaban su función.
Claridad jurídica *Busca reducir la ambigüedad en la aplicación*	X		Establece de manera clara los tipos de apoyo considerados en el Programa.
Proporcionalidad y eficiencia administrativa *Los beneficios sociales son mayores a los costes burocráticos impuestos por la Regulación*	X		La modificación a los Lineamientos, amplia la cobertura de la población objetivo.
Accesibilidad *Busca el aprovechamiento de herramientas tecnológicas y el incremento de su difusión para facilitar su cumplimiento.*	X		Es accesible para toda la población objetivo, que realizan sus actividades dentro del territorio del Municipio de Puebla

Costos burocráticos adicionales

Internos	Sí	No	Externos	Sí	No
Incremento de personal administrativo o especializado		X	Nuevas tarifas por trámite o servicio		X
Infraestructura y servicios		X	Gestión de trámites adicionales		X

Suministros y equipamiento (papelería, computadoras, impresoras, etc.)		X	Contratación de servicios externos		X
Desplazamiento o conectividad		X	Desplazamiento o conectividad		X
Fecha propuesta de presentación	Día: 30 Mes: enero Año: 2026				

No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:
I. La Propuesta Regulatoria que pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia.
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene, podría comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición.
III. La expedición de la Propuesta Regulatoria no crea costos burocráticos.
IV. La Propuesta Regulatoria representa una reducción sustancial de costos burocráticos, ya sea porque simplifica o digitaliza trámites o servicios previstos en alguna normativa vigente.
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.

MARÍA MONSERRAT AGUIRRE BARBOSA **DIRECTORA JURÍDICA**	**RAÚL MARTÍNEZ MENA** **DIRECTOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL**
ROXANA ARACELI MORALES GÓMEZ **ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN**	**CARLOS HUMBERTO GÓMEZ TEPOZ** **SECRETARIO DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**